



ACADEMIA JUDICIAL  
CHILE

**ACTA**  
**CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 350**

En Santiago, a cuatro de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las 13:30 horas, se reunió el Consejo Directivo de la Academia Judicial, presidido por el presidente de la Corte Suprema, señor Hugo Dolmetsch, con la asistencia de los consejeros Ignacio Suarez E., Subsecretario de Justicia, en representación de la ministra de justicia; Pedro Pierry A., ministro de la Corte Suprema; Juan Escobar Z., Fiscal Judicial de la Corte Suprema; Leopoldo Llanos S., ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; Carola Rivas V., ministra de la Corte de Apelaciones de Concepción y representante de la Asociación Nacional de Magistrados; Arturo Alessandri C., presidente del Colegio de Abogados A.G.; y el académico, Miguel Otero L.; estuvo también presente el director Eduardo Aldunate L.. Actuó como secretario de actas el abogado Pablo Gres C., coordinador del Programa de Formación.

Se procedió a tratar los puntos de la siguiente tabla:

1. Aprobación de acta N° 349, de 8 de Enero de 2016.
2. Postulación extemporánea al programa de perfeccionamiento.
3. Resultados del proceso de selección Programa de Formación.
4. Cuenta año 2015.
5. Documento sobre evaluación del funcionamiento de la Academia Judicial.
6. Varios.

**Resumen de acuerdos:**

1. Se acuerda llevar a cabo una sesión extraordinaria, el día 18 de marzo a las 13:30 horas para revisar los documentos de evaluación del funcionamiento de la Academia Judicial, como inicio del proceso de estudio de modificaciones a la ley de la Academia Judicial
2. Se acuerda que desde abril de 2016, las sesiones ordinarias se llevarán a cabo el primer jueves hábil del mes. La primera sesión queda fijada para el 7 de abril.
3. Se acuerda que los porcentajes de calificación obtenidos por los alumnos de los cursos n°1 a 14 del Programa de Habilitación, serán convertidos en notas en proporción matemática en escala de 1 a 7.

### **1. Aprobación del acta N° 349, de 8 de enero de 2016**

Al punto primero de la tabla se aprueba, por unanimidad el acta de la sesión anterior.

### **2. Postulación extemporánea al programa de perfeccionamiento.**

En los consejos de marzo y abril de 2015, se discutió la situación de las personas que no presentaban su postulación como alumnos del Programa de Perfeccionamiento. El consejo acordó otorgar un plazo extraordinario, para presentar las excusas pertinentes, hasta el primer consejo de marzo. A estas personas se les considerará postuladas. Se recibieron del Escalafón de Empleados las excusas de 101 personas; del Escalafón Secundario, 22, y del Escalafón Primario 46. El consejero sr. Pierry, recuerda que sin perjuicio de que a estas personas se le considerará como postuladas, sólo podrán optar a cursos cuando existan vacantes disponibles. El Consejo acuerda por unanimidad aplicar la regla fijada el año 2015 y tener a las personas correspondientes a las respectivas nóminas como postuladas.

### **3. Resultados del proceso de selección Programa de Formación**

El director comunica al consejo los resultados de selección del 70° curso del Programa de Formación, que se inició el 29 de febrero y se extenderá hasta el 16 de diciembre de 2016.

Postularon 348 abogados. A la etapa de corrección de casos pasaron 122 personas. Para el examen psicométrico se seleccionaron 82 personas. Según dicho examen 19 personas fueron calificadas como aceptables; 31 personas como aceptables con observaciones y 32 fueron rechazadas. Se citó a entrevista final a 40 personas y concurren 39. Finalmente, se seleccionó a 22 postulantes para cursar el 70 curso del Programa de Formación.

### **4. Cuenta año 2015 y metas**

El director da cuenta de las actividades el trabajo de la Academia Judicial durante el año 2015. El documento completo sobre la cuenta del año 2015 fue enviado con anticipación a los consejeros, quienes expresan no tener reparos sobre el mismo.

El director señala, además, que la Corporación Administrativa del Poder Judicial ha comunicado que ha sido aprobado el informe de cumplimiento de metas de la Academia Judicial del año 2015.

### **5. Documento sobre evaluación del funcionamiento de la Academia Judicial.**

El Director comenta que ha hecho llegar a los consejeros dos documentos sobre la evaluación del funcionamiento de la Academia Judicial desde su entrada en funciones, uno realizado el mismo, de acuerdo al encargo hecho por el consejo, y uno adicional elaborado por el magistrado Alberto Merino Lefenda, doctor en derecho, cuyos trabajos de post grado se refieren a capacitación judicial, el que le ha parecido contribuye al debate en esta etapa.

El director recuerda que el Consejo acordó debatir el tema revisarlo en una jornada de reflexión o, en su defecto, en una sesión extraordinaria. El presidente señala que las jornadas de reflexión puede presentar inconvenientes. El consejero, Sr. Otero, propone que el documento sea revisado en una sesión extraordinaria. Se fija a estos efectos el día 18 de marzo a las 13:30.





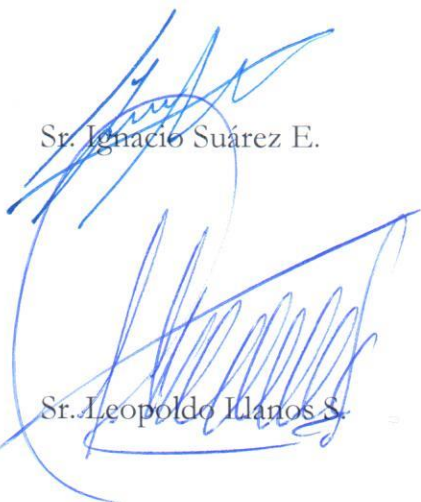
## 6. Varios

- a) El director propone al consejo realizar las sesiones los días jueves, a partir de abril. Con ello se evitaría la coincidencia o traslape que ocasionalmente se produce con los plenos de la Corte Suprema. Así se acuerda. De esta forma, la próxima sesión ordinaria será el día 7 de abril de 2016, en el mismo horario. Además, el consejo acuerda que para la asistencia de la ministro sra. Rivas se pida comisión de servicio.
- b) El director reparte a los consejeros su autoevaluación y las pautas para ser evaluado. Se retira y los consejeros realizan la respectiva evaluación, calificando el desempeño del director con nota 6,75.
- c) El director señala que hasta el programa N°14 del Programa de Habilitación, la calificación de los cursos se expresó en un porcentaje, y luego se pasó a calificación con nota en escala de 1 a 7. Puesto que en las postulaciones actuales a los cargos de ministros y fiscal se pide que indiquen la nota con la que aprobaron el respectivo curso, solicita al consejo la autorización para efectuar la conversión de los porcentajes a notas en escala de 1 a 7, obtenidos en los PH 1 a PH14. Se autoriza la conversión por unanimidad.
- d) El consejero señor Otero recuerda que está pendiente una invitación que en su momento formuló a los consejeros, así como al presidente entonces en ejercicio ministro sr. Muñoz, para un almuerzo de camaradería. Se acuerda como fecha para dicho almuerzo el 8 de abril.
- e) El director hace entrega a los consejeros de una copia del reporte de la Academia Judicial 2013-2015.

Se da por finalizada la sesión a las 15:30 horas.



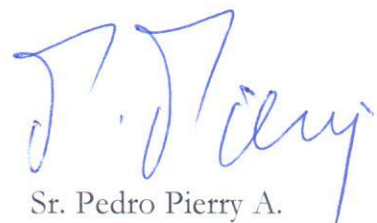
Sr. Hugo Dolmestch U.



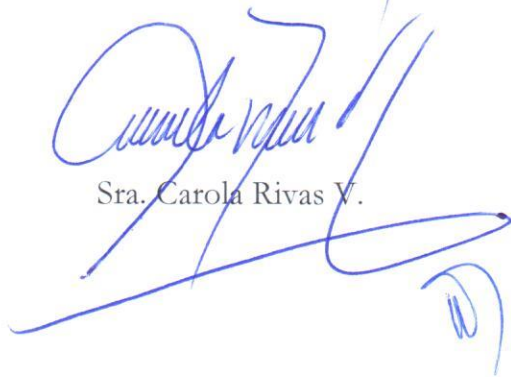
Sr. Ignacio Suárez E.



Sr. Leopoldo Illanes S.



Sr. Pedro Pierry A.



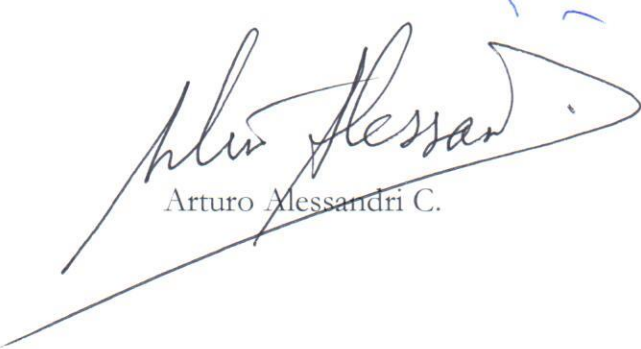
Sra. Carola Rivas V.



Sr. Juan Escobar Z.



Sr. Miguel Otero L.



Arturo Alessandri C.